MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
UOC

CEDULA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°351/2.016, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en el llamado a **Contratación Directa N° 08/2016 "Reparación de Techo de la Escuela Básica N°935 San Nicolás del Distrito de San Juan del Paraná", con ID N° 318.221**- Adjudicado a favor del Ing. HECTOR VILLALBA por el monto de ***Gs. 79.783.000***.- se anexa copia de la presente resolución.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, la Carta de Invitación Anexo Punto 20) establece: *La adjudicación se dará a conocer VIA CORREO ELECTRONICO (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara (dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación). Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).*

Que, las empresas NOTIFICADAS SON VIA CORREO ELECTRONICO:

1- EMPRESA MILCIADES BENITEZ-INGENIERIA CIVL

Fecha: 14 /11/2016 Correo electrónico: milciades_bzaracho@hotmail.com Firma:_____

Cristian R. Ojeda Areco

2- ING. HECTOR VILLALBA:

Fecha:14/11/2016 correo electrónico: hectorvillalba@hotmail.com Firma:_____

Cristian R. Ojeda Areco

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ U.O.C.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC